

¡LIBRES DE CONDENACIÓN!

Romanos #24 — Romanos 8.1-8

Es la verdad que “vivimos en Romanos 7” (en la lucha contra el pecado y la carne)... Pero, ¿cómo me gusta leer y contemplar lo que Pablo dice en Romanos 8!

- En este capítulo, aprendemos acerca de nuestra victoria en Cristo.
- Aquí vemos la “glorificación” del verdadero cristiano. Y, ¡qué bendición!

Hoy vamos a empezar este capítulo viendo que estamos libres de la condenación...

I. (v1a) No hay ninguna condenación para los que están en Cristo.

- A. ¡Qué dicha! ¿Verdad? En Cristo no tenemos que temer la condenación eterna del infierno.
- B. **(Juan 5.24)** Los que tenemos a Cristo Jesús, no vendremos (jamás) a condenación.
- C. **(Juan 3.18)** Los que no tienen al Hijo como su Señor y Salvador... ya están condenados.
- D. Sin embargo, nuestro pasaje de Romanos 8.1 no está hablando de este tipo de condenación.
 - Más bien, está hablando acerca de nuestra condenación (la de un cristiano)...

II. (v1b) No hay ninguna condenación para los que están en Cristo y que andan conforme al Espíritu

A. Hay dos frases en este versículo que califican la condenación que se menciona.

1. Ahora, hay dos frases... si es que usted no tiene una de las nuevas versiones que no tiene la última frase acerca de andar conforme a la carne o el Espíritu.
2. Si su versión no tiene esta última frase, hay un error en su “biblia” porque sí, el cristiano corre el riesgo de una condenación...

B. **(1Cor 3.10-15)** La pena de nuestra condenación es la pérdida de nuestra recompensa de herencia en el Tribunal de Cristo.

1. (v13) Este es un juicio de nuestras obras (no del “fundamento”—no de la salvación).
2. (v15) Así que, la “condenación” que uno puede experimentar en el Tribunal de Cristo no es la pérdida de la salvación (el fundamento no se quema sino sólo las obras), sino su recompensa.
3. **(2Cor 5.10)** Cada cristiano recibirá la justa recompensa por sus obras—*sea bueno o sea malo*.

C. Entonces, cristianos, si estamos seguros de la salvación, ¿estamos tan seguros de nuestra recompensa / herencia”?

1. Ya hemos hablado mucho de los falsos cristianos que andan en el camino ancho de la libertad en Cristo (como una licencia para pecar). Entonces, no necesitamos seguir con esto hoy.
2. Pero, ¿qué estamos edificando sobre el fundamento de la salvación? ¿Estamos edificando cosas temporales (casa, carro, ahorros) o cosas eternas—santidad, evangelismo, discipulado?
 - a. **(1Cor 6.9-11; Gal 5.19-21)** Si andamos “conforme a la carne” sufriremos pérdida de nuestra herencia (y fíjese bien en que estos pasajes hablan de “heredar” no de la salvación).
 - b. **(Rom 14.23)** Si no estamos andando por fe (creyendo la Palabra de Dios tanto que la hacemos), habrá pérdida—condenación—porque estamos pecando.

D. No hay condenación para el cristiano que anda conforme al Espíritu, no conforme a la carne

III. (v2-3) No hay ninguna condenación, entonces, para los que aprovechan la provisión.

A. No tenemos que sufrir la condenación del “cristiano carnal” porque Dios ya nos dio una provisión en Cristo Jesús.

B. (v2) Estamos libres de la ley del pecado y de la muerte.

1. **(Rom 7.23)** Esta es la ley del pecado que está en nuestros miembros.
2. **(Rom 6.6, 11, 14)** En Cristo, ¡ya estamos libres de esta ley! No tenemos que obedecerla.

C. (v3) Esta libertad del pecado (de su poder y control) se debe a Jesucristo y la cruz. ¡Él ya nos libró!

1. Para los cristianos que *quieren* aprovechar esta provisión, no hay ninguna condenación.
2. Y si me dice: “*Pero, ¿cómo lo hago?*” Lo que sigue se lo dice...

IV. (v4-8) No hay ninguna condenación para los que andan conforme a la justicia

A. (v4) Cada uno de nosotros (*uno mismo, nadie más*) tenemos que tomar la decisión de...

1. Dejar de andar conforme a la carne (conforme a lo que *nosotros* queremos) y ...
2. Andar conforme al Espíritu todo el día, todos los días (conforme a lo que *Dios* quiere).
3. ¿Sabe cómo se llama esto? “LA SANTIDAD”
 - a. Si andamos conforme al Espíritu, la justicia de la Ley de Dios se cumple en nosotros.
 - b. **Otra vez:** El verdadero cristiano anda por el camino estrecho de la santidad (porque es *el camino “de Dios”* y el verdadero cristiano ha nacido de nuevo *por el Espíritu de Dios*).
4. Si queremos hacer esto (comportarnos de una manera diferente, desarrollar la santidad), tenemos que empezar con nuestros pensamientos—tenemos que *pensar* diferente.

B. (v5) La santidad (el andar en la justicia) comienza en la renovación de nuestra mente.

1. Hay que dejar de meter tanta maldad en la mente por lo que ve y oye.
2. Y hay que pasar más tiempo leyendo y estudiando la Escritura, hablando con otros cristianos que hacen lo mismo y hablando con los inconversos acerca de lo que está aprendiendo.
3. Proverbios dice que “*cual es su pensamiento en su corazón, tal es*” el hombre. Así es. Si queremos comportarnos diferente, tenemos que empezar con una buena lavada de nuestras mentes (¡pensemos diferente!). Además...

C. (v6) La santidad (el andar en la justicia) se desarrolla por medio de un andar de disciplina.

1. Si queremos comportarnos diferente, tenemos que pensar diferente.
2. Y si queremos pensar diferente, tenemos que *ocuparnos* en el Espíritu (una decisión *propia*).
3. “Ocuparse” es “emplearse en un trabajo, ejercicio o tarea”.
4. Muchos cristianos son perezosos y por esto son también mediocres y tibios en su andar.
5. No hay santidad en la Iglesia de hoy porque no hay *ni deseo, ni disciplina*. Leer la Biblia, estudiarla, meditar en ella... y ocuparse en la aplicación de ella... ¡qué pereza!
6. **(1Sam 15.22)** Pero, ¿qué quiere Dios? ¿Quiere nuestros “grandes sacrificios” de tiempo y plata los domingos? No. Quiere nuestro corazón—nuestra sumisión y obediencia.

D. (v7-8) Pero, cuidado: La carne siempre quiere manejar su vida...

1. Por más que queramos ser santos y andar conforme a la justicia, la carne siempre está ahí.
2. (v7) Tenemos que entender esto: La carne tiene una mente propia—tiene “designios” (pensamientos, propósitos).
3. (v8) La carne *nunca jamás* puede agradar a Dios (porque sin fe es imposible agradarle).
4. Así que, andemos por fe—por lo que dice la Palabra de Dios.
 - a. Leamos la Biblia todos los días con disciplina para saber cuál es la voluntad de Dios.
 - b. Con esta misma disciplina, procuremos hacer Su voluntad (obedeciendo a lo que leemos).
 - c. Sólo así podemos andar en la santidad—conforme a la justicia.
 - d. Y sólo así—andando conforme a la justicia (en el Espíritu, en la Palabra)—podemos evitar la condenación en el Tribunal de Cristo.

CONCLUSIÓN:

¡Estamos libres de la condenación...!

1. *Si es que* estamos en Cristo (si somos salvos)—si no, *hoy* debe ser el día de su salvación.
2. *Si es que* andamos conforme al Espíritu de Dios (no conforme a la carne).
 - Esto requiere que aprovechemos la provisión de Dios en Cristo para andar en la justicia con disciplina (¡la santidad del camino estrecho!).